

Esmeraldas, Marzo 12 del 2016

### INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:

COMERCIO EXTERIOR AGROSVILLAOSMAN S.A.

En mi calidad de Comisario de la **COMPAÑÍA COMERCIO EXTERIOR AGROSVILLAOSMAN S.A.** y en cumplimiento a la función que me asigna los Arts. 274 y siguientes de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2015 y los correspondientes Estados de Resultados, por el año terminado en esa fecha.

1. Dar fe del manejo adecuado de los documentos económicos de la compañía, en donde a base de revisiones periódicas se ha identificado que la compañía lleva sus libros contables en cumplimiento de las normas y leyes vigentes. Solicita a los accionistas activos se comprometan con las actividades de la compañía a fin de mejorar los resultados económicos.

Por lo expuesto anteriormente sometemos a consideración, la aprobación final del Balance General de la CIA. COMERCIO EXTERIOR AGROSVILLAOSMAN S.A. al 31 de diciembre del 2015 y el correspondiente Estado de Resultados por el año terminado en esa fecha



Sra. Elizabeth Arévalo

C.I. 040080545-5